

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANGELS
ANSEC CIA LTDA., CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-**

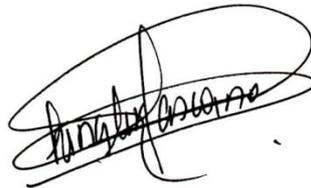
En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Febrero del año 2014, a las las nueve horas y quince minutos, en el domicilio de la Compañía situado en Urdesa Central calle segunda N. 612 entre Ficus y Monjas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ANGELS ANSEC CIA. LTDA.**, con la **concurencia de los siguientes socios: MSC. Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR, por sus propios derechos y propietario de 6.000 participaciones; y la señora Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, por sus propios derechos y propietaria de 4.000 participaciones; las mismas que totalizan 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios para tratar el Orden del Día que que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo: 1.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondiente al ejercicio económico al año 2013. 2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General en relación al mencionado ejercicio económico. 3.- Conocer y decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013. Preside la sesión el : **MSC. Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR, en su calidad de Presidente y actúa como secretario de la Junta, la Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, en su calidad de Gerente General.** Previa a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual , el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al Orden del día acordado, para lo cual pone a consideración el Primer punto a tratarse. **1.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico al año 2013. El señor Presidente pide al Ing. Fersenth León, Director Financiero de ANGELS ANSEC CIA LTDA proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.** Posteriormente y luego que se intercambiaron criterios sobre los citados documentos, los mismos que estuvieron a disposición de los socios para sus análisis y estudio**

respectivo por el lapso de quince día; según lo determina el Art. 292 de la Ley de Compañías; se RESUELVE aprobar con el voto de la mayoría de las participaciones presente ya que el Presidente al ser administrador de la empresa se abstuvo de votar de acuerdo lo que dispone las normas pertinentes de la Ley de Compañías. **2.-** Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General en relación al mencionado ejercicio económico. Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria del Gerente General; la misma que luego de ser cuidadosamente analizada fue aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios. **4.-** Conocer y Decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, el Señor Presidente, pide la intervención del Director Financiero quien manifiesta que las utilidades a repartir a los socios por el ejercicio económico 2013, **ascienden a \$12,270.31 (DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor del cual se debe deducir el 5% de la Reserva Legal para la conformación del fondo de reserva,** según lo determina el inciso Segundo del Art. 109 de la Ley de Compañías y el literal e) del Artículo Decimo de los Estatutos de la Compañía; **el mismo que sería de \$613.52 (SEISCIENTOS TRECE 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); por lo que el valor a distribuirse entre los socios, en proporción a sus participaciones vigentes durante el 2013, es \$11,656.79 (ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), correspondiente al socio MSc. Dr. RICARDO VANEGAS CORTAZAR \$6,994.07 (SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) equivalente al 60% del total de capital social; y \$4,662.72 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a la socia, señora GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA; por el 40%.** Luego de escuchar la exposición del Director Financiero, la Junta General de Socios, RESUELVE: Distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013 a cada uno de los socios, en proporción a sus respectivas participaciones sociales Finalmente, el señor Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados son: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, Por último, la señora Presidente concede

un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia de todos y cada uno de los asistentes a la misma.

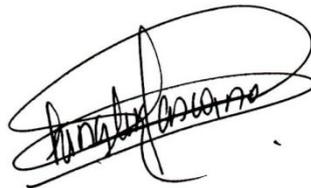


**MSC DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR
SOCIO – PRESIDENTE
ANGELS ANSEC CIA LTDA**



**LCDA. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA
SOCIA – SECRETARIA DE LA JUNTA
ANGELS ANSEC CIA LTDA**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO 2014 CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.



**LCDA. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA
SOCIA – SECRETARIA DE LA JUNTA
ANGELS ANSEC CIA LTDA**